



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 17-43

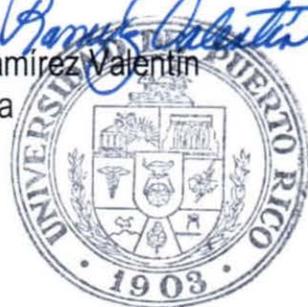
La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 20 de junio de 2017, este organismo **EVALUÓ** la Certificación Número 91 (2016-2017) de la Junta de Gobierno donde establece lo siguiente:

Delegar en los Senados Académicos de las unidades la determinación sobre participación de los rectores interinos como candidatos en los procesos de consulta que sean convocados para la selección de los rectores que ocuparán los cargos en propiedad. Los Senados Académicos rendirán y harán públicos sus informes sobre este asunto en los que expondrán los fundamentos para sus acciones.

Luego de discutido el asunto el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez **ACUERDA** que cuando una persona esté ocupando una posición como Rector Interino pueda aspirar al cargo en propiedad en los procesos de consulta que sean convocados.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil diecisiete, en Mayagüez, Puerto Rico.


Judith Ramirez Valentin
Secretaria



LPM